

Cartografía feminista en la Universidad de San Carlos de Guatemala: una historia para contar

ANA SILVIA MONZÓN

Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales por el Posgrado
Centroamericano de Ciencias Sociales de FLACSO.

Resumen

En este artículo planteo una cartografía feminista que reconoce las iniciativas de mujeres universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se han organizado, a partir de 1990, para denunciar la condición de desigualdad, las jerarquías de poder, la violencia institucional, laboral, epistémica, racial y sexual que han enfrentado y que limita su desarrollo como sujetas sociales, epistémicas, políticas y de derechos, en el ámbito académico.

Elaborar esta femealogía es un compromiso ético con las pioneras que tomaron la palabra, politizaron su situación y en clave de resistencia, han construido discursos que desafían las estructuras machistas tan arraigadas en el campo universitario.

Palabras clave: feminismo; Guatemala; academia.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.104.828>

Cartografia feminista na Universidade de São Carlos em Guatemala: uma história a contar

Resumo

Fala-se no artigo de uma cartografia feminista que reconhece a iniciativa de mulheres universitárias da Universidade de São Carlos de Guatemala, que se têm organizado, desde 1990, na denúncia da desigualdade, das hierarquias de poder, da violência institucional, laboral, epistêmica, racial e sexual que têm afrontado e que limita seu desenvolvimento como sujeitas sociais, epistêmicas, políticas e de direitos na área acadêmica.

Fazer essa femealogia é um engajo ético com as pioneiras que pegaram a palavra, politizaram sua situação e em chave de resistência têm construído discursos que desafiam as estruturas machistas enraizadas na área universitária.

Palavras-chave: Feminismo; Guatemala; Academia.

Feminist Cartography at the San Carlos University of Guatemala: A Story Worth Telling

Abstract

This article presents a feminist cartography that recognizes the initiatives of women at the University of San Carlos of Guatemala (USAC) who, since 1990, have organized to denounce inequality, power hierarchies, and the institutional, workplace, epistemic, racial, and sexual violence they have faced—barriers that limit their development as social, epistemic, political, and rights-bearing subjects within academia. Crafting this feminist genealogy is an ethical commitment to the pioneers who spoke out, politicized their circumstances, and, through resistance, constructed discourses that challenge the deeply entrenched machismo of the university sphere.

Keywords: feminism, Guatemala, academia.

Introducción

En Guatemala, el feminismo en sus dimensiones teórica, filosófica y política, pero sobre todo en clave de movimiento social, se ha desarrollado en las últimas cuatro décadas. Por supuesto, hay antecedentes importantes desde el siglo diecinueve de algunas mujeres, generalmente de las élites, que formaron parte de redes intelectuales (Arroyo, 2021) y expresaron sus pensamientos públicamente, tal es el caso de dos periódicos escritos por mujeres: *La Voz de la Mujer* (1885) y *El Ideal* (1887), medios en los que plasmaron sus opiniones sobre el acontecer social, algo inédito en una época donde aún se les impedía el acceso a la universidad y no eran reconocidas como ciudadanas.

La mayoría de las mujeres, en particular, indígenas y ladinas del área rural, estaban excluidas de toda noción de derecho y sus vidas transcurrían entre su rol de esposas, madres y el trabajo semiesclavo en las casas patronales del campo y la ciudad.

Ahora bien, la incursión de las mujeres en la academia se cuenta a partir de la segunda década del siglo veinte, siendo Olimpia Altuve, la primera graduada de la Facultad de Ciencias Químicas, en 1919. Durante décadas, la participación de las mujeres en la universidad fue excepcional. En 1964, la matriculación de mujeres era apenas de 13%; para la primera mitad de los años noventa era de 36%, en contraste con 64% de matrícula masculina (Borrayo, 2016).

Fue hacia finales de los años noventa e inicios del siglo veintiuno cuando aumentó significativamente el ingreso de mujeres a la universidad, hasta llegar a 53% en el 2019, en la única universidad pública y a 55% si se toma en cuenta las universidades privadas (Rouanet, 2023). No obstante, estos datos ocultan las persistentes brechas étnicas, y por lugar de origen, que reproducen las disparidades entre las mujeres en una sociedad estructuralmente racista. También, existe desigualdad en el acceso, permanencia y egreso de las mujeres en algunas carreras, por ejemplo, las ingenierías y las ciencias naturales. Mientras otras, como el derecho, las humanidades y la educación están feminizadas.

A pesar de este avance cuantitativo, las universitarias continúan excluidas de los espacios de toma de decisiones en todos los niveles del gobierno universitario: decanaturas, direcciones de escuelas y centros universitarios, juntas directivas, asociaciones estudiantiles, el Consejo Superior Universitario y la Rectoría.

En ese contexto, la organización de las mujeres ha sido mínima, si se toma en cuenta que constituyen más de la mitad de la población universitaria. Fue hasta 1990, cuando se creó la primera organización, que se planteó intervenir en la dinámica política universitaria desde una perspectiva feminista. A partir de esa fecha, en consonancia con el avance del movimiento de mujeres en el país, se fueron creando otros espacios protagonizados por universitarias.

Asimismo, en los apartados que siguen expongo una breve cartografía de lo que denomino *activismo feminista en la universidad*, término que abarca las acciones protagonizadas por mujeres estudiantes, profesoras, investigadoras y trabajadoras administrativas, identificadas con los postulados feministas que plantean el reconocimiento de los aportes de las mujeres, su protagonismo, la situación y condición de las mujeres en el ámbito universitario, específicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, única universidad pública, con 349 años de historia. Asimismo, identifico algunas de sus reivindicaciones, que se relacionan con su situación específica en la academia y con las demandas de los movimientos de mujeres en las últimas tres décadas.

En este breve texto se registran hitos, nombres y acciones que se han realizado en el período 1990 a 2023, aunque por el espacio se enfatiza sólo en algunas organizaciones. En estas décadas, posteriores a una de las épocas de mayor represión dirigida contra las universitarias y los universitarios, empiezan a emerger grupos, asociaciones, colectivas, tanto de estudiantes como de profesoras, que abrieron brecha para colocar la propuesta feminista en la universidad, paradigma que sigue siendo marginal, tanto en términos epistemológicos como políticos.

La exposición se construye a partir de documentos dispersos, de las voces de algunas universitarias a quienes se envió una entrevista en línea y de la propia experiencia de la autora. Este texto es una aproximación a una historia que apenas se ha contado, que es importante elaborar y profundizar para conectar esas primeras acciones feministas con las luchas de hoy y del futuro inmediato.

Se inicia con un primer apartado que aborda brevemente el marco conceptual que orienta las reflexiones en torno al activismo feminista en la universidad. El segundo apartado se centra en el accionar feminista que se manifiesta desde finales de los años ochenta, el cual hace una distinción entre los espacios institucionales que fueron un logro de la persistencia de algunas feministas académicas y los espacios autoconvocados que se posicionan desde la denuncia –sobre todo de la violencia que muchas universitarias han experimentado– y para la que no existe una respuesta institucional. Las acciones de estos espacios se entrecruzan, sin embargo, ha sido notorio que –en la última década– la institucionalidad ha sido cooptada y que la oportunidad de consolidar una propuesta feminista en la Universidad de San Carlos, desde los lugares de toma de decisión, está en pausa. La crítica y demanda desde las feministas continúan, aunque debilitadas, dispersas y desarticuladas.



¿Por qué una cartografía del activismo feminista en la academia?

Desde la cartografía feminista, campo disciplinario en construcción, se afirma que al incorporar una perspectiva feminista en los análisis del espacio-tiempo, se desafían las representaciones tradicionales, de tal manera que se muestran cómo las categorías de género e interseccionalidad y las relaciones sociales influyen en la producción y reproducción de estructuras y dinámicas sociales. Al dar visibilidad a las experiencias y conocimientos de las mujeres, se revelan las desigualdades y jerarquías de poder. Se amplían las formas de comprender el espacio y las nuevas formas de habitarlo. Se trazan nuevas rutas, nuevos mapas, en sentido real y figurado que sirven, como plantea la socióloga Paola Bonavitta “para visibilizar, registrar y marcar en medio de tanta invisibilidad social y patriarcal [las experiencias de las mujeres]. La cartografía nos muestra las silenciadas injusticias y es un recurso poderoso para la articulación política” (Bonavitta, 2024). En esa línea, como plantea Alejandra Ciriza,

[...] las conexiones entre las mujeres, nuestras memorias, los breves momentos de protagonismo en la historia son difíciles de recuperar pues la mayor parte de los acontecimientos que alguna vez hemos protagonizado no forman parte de aquello que, en sociedades marcadas por relaciones de dominación de clase, sexo y raza, se transmite como parte del sentido común por todos y todas (Ciriza, 2006).

Es en esa perspectiva, de visibilización, historización, valoración y reconocimiento, que planteó el análisis del activismo feminista en la universidad, un territorio marcado, históricamente, por la exclusión de lo femenino y de las mujeres. Un espacio donde la autoridad epistémica ha sido coto masculino, colonial, clasista y racista.

Para complementar esta mirada, introduzco el concepto de femealogía¹ que refiere a la elaboración de una memoria histórica de las mujeres, como una condición necesaria para construir una identidad que sustente la acción política de las mujeres. La femealogía del accionar político feminista en el ámbito universitario, aún está en construcción, si bien se cuentan ya con algunos textos relevantes, por ejemplo, sobre las pioneras en las diversas disciplinas (Borrayo, 2007), acerca de la participación de las universitarias en el movimiento estudiantil de los años setenta a noventa (Borrayo, 2011) y algunos libros y tesis que dan cuenta de los aportes académicos feministas en la Universidad de San Carlos (Monzón, 2018) (Monzón, 2009) (Mendizábal, 2015) o algunos documentos publicados por el Instituto Universitario de la Mujer-IUMUSAC, todavía es incipiente el análisis de las acciones políticas de mujeres universitarias sustentadas en el feminismo, que parten de una crítica y denuncia de las estructuras universitarias, patriarcales y racistas, y en las últimas décadas también neoliberales y corruptas.

Asimismo, este activismo feminista plantea los desafíos de las mujeres en un mundo académico atravesado por el sexismo, definido por las autoras Buquet, Mingo y Moreno como:

una práctica rutinaria, dirigida y llena de sentido social. Se trata de percepciones y de prácticas de sentido común –apuntaladas en la certidumbre de una distinción natural entre mujeres y hombres– que establecen lugares jerárquicos entre los sexos y postulan un posicionamiento de supremacía varonil. Las prácticas sexistas en la academia afirman, operan [como] estrategias expulsoras de las mujeres en los espacios universitarios (Buquet, Mingo, & Moreno, 2018).

Mujeres, academia y feminismo en la USAC

La historia del activismo feminista en la Universidad de San Carlos inicia en los años setenta y ochenta², cuando algunas académicas expresaron individualmente sus críticas al orden patriarcal e hicieron aportes pioneros, tal fue el caso de la doctora Luz Méndez De la Vega (1919-2012) que incursionó en la literatura desde una perspectiva crítica y feminista, excepcional en su época (Tobar y López, 2020); también destaca Norma García Mainieri (1940-1998), historiadora y escritora, quien sumado a su trabajo en la docencia y la investigación, plasmó su postura feminista en su narrativa poética y cuentística. Otra pionera fue Ofelia Déleon (1949-2023) historiadora, quien además de su extensa investigación sobre las tradiciones culturales en el país, publicó el libro *Mujer e historia: hallazgos significativos para comprender su participación en los movimientos sociales del siglo XIX* (2000) un texto relevante para la bibliografía feminista. Posteriormente, tanto Déleon como García Mainieri, fueron integrantes de los primeros espacios convocados para estudiar feminismo en la Universidad. Ellas hicieron estos aportes en un contexto sumamente hostil, tanto por la situación política en el país como por el conservadurismo intelectual de la época que rechazaba el feminismo, incluso en los círculos de izquierda.

De un abordaje más bien excepcional del feminismo en la academia se transitó, en 1989, a las acciones más colectivas, por ejemplo, el inicio de la creación de espacios institucionales y más adelante a iniciativas menos formales, pero igualmente críticas, como se expone en las siguientes líneas.

Los espacios institucionales

En 1985 se aprobó una nueva Constitución de la República que incorporó el principio de igualdad entre mujeres y hombres (Artículo 4º), en sintonía con los cambios políticos y jurídicos a nivel internacional, plasmados en instrumentos de derechos humanos a favor de las mujeres, como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (1979), ratificada por Guatemala en 1982 y posteriormente la Convención Interamericana para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer-Convención de Belem do Pará (1994).

Cabe destacar que estos instrumentos, aunados a los Acuerdos de Paz firmados en 1996, constituyen el marco que propició un reconocimiento fundamentado acerca de la condición de desigualdad en detrimento de las mujeres en todas las esferas de la sociedad: la educación, el empleo, la participación social y política. Asimismo, se empieza a nombrar la violencia contra las mujeres, ya no como un conflicto entre parejas o familiar, sino como un problema social, teniendo muy presente la represión y la violencia de la guerra que afectó a la comunidad universitaria y a las mujeres, sobre todo a las mujeres indígenas en el área rural.

En el ámbito universitario, la creación del Sub-Programa de Estudios de la Mujer (1988), en la Secretaría General del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas-CSUCA, ubicado en Costa Rica –con una perspectiva regional– tuvo impacto en cada universidad estatal en Centroamérica, incluida la Universidad de San Carlos. Intelectuales feministas como Ligia Delgadillo y Helga Jiménez,³ estuvieron al frente de esta iniciativa liderando investigaciones pioneras con el propósito de evidenciar, con datos cuantitativos y cualitativos, la discriminación y disparidad que afectaba a las mujeres en las universidades estatales centroamericanas confederadas en el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica-CSUCA (Delgadillo Solano, Méndez Barrantes y Davis, 1989).

Además, como parte de su estrategia de proyección y conformación de un núcleo de académicas feministas centroamericanas, se promovió la realización de los primeros cursos teóricos y metodológicos sobre feminismo. En este esfuerzo convergieron académicas de varios países como profesoras y tutoras en los procesos de formación e investigación impulsados por el Sub-Programa, entre otras Alda Facio, Sara Sharratt, Mary Goldsmith,

María Luisa Tarrés, Teresita de Barbieri, Helen Safa, Carmen Diana Deere (Monzón, 1992)

(Aguilar, 1994) (Rodríguez Sáenz, 2019). También, como una estrategia

para fortalecer estos procesos y asegurar su continuidad, plantearon la creación de comisiones de estudios de la mujer en cada universidad pública que catalizarían el paradigma feminista en el ámbito académico en la región⁴.

La Universidad de San Carlos no fue la excepción y creó, en 1989 (Acuerdo 161-89, 9 de febrero 1989), la Comisión de Estudios de la Mujer–capítulo Guatemala, que organizó –en marzo de 1989– el panel “Mujer y Sociedad”, una de las primeras actividades públicas para conmemorar el 8 de marzo en la universidad. Posteriormente, el 24 de octubre de 1990 esta



Comisión fue ampliada mediante el Acuerdo de Rectoría 1484-90, integrada por Amparo Meléndez, Margarita Castillo, Ana Silvia Monzón y Ana Leticia Aguilar, asignándoles la responsabilidad de brindar apoyo académico y logístico a las actividades impulsadas por el Subprograma de Estudios de la Mujer en Centroamérica-CSUCA.

La Comisión Universitaria de la Mujer-CUMUSAC

Al cerrar el Subprograma en el CSUCA, y que dejaran de funcionar las pioneras comisiones de estudios de la mujer, se creó en 1994 un nuevo espacio institucional en la Universidad de San Carlos, la Comisión Universitaria de la Mujer-CUMUSAC, mediante convenio entre la USAC y la Procuraduría de Derechos Humanos.

Las acciones de la CUMUSAC, desde su creación formal en 1994, se han centrado en: *a)* el análisis crítico a la condición y situación de las mujeres universitarias a la luz del pensamiento feminista; *b)* la creación de espacios para la reflexión de las universitarias; *c)* la denuncia de la violencia contra las mujeres en la academia, incluida la violencia sexual, laboral, simbólica y epistémica; *d)* la democratización de la universidad, sustentada en el planteamiento de la igualdad de género e interseccionalidad; *e)* la propuesta de cambios institucionales para garantizar el derecho al acceso, permanencia y promoción de las mujeres en los distintos campos de la ciencia, así como, *f)* la reflexión y propuesta en torno a la Reforma Universitaria.

En la creación de este espacio fueron valiosos los aportes de varias mujeres, entre otras: Rebeca Alonzo (Facultad de Ciencias Económicas) y Magdalena Riofrio (de la Oficina del Procurador de Derechos Humanos) quienes gestionaron el convenio que dio vida a esta Comisión. En un primer momento, algunas de las delegadas fueron: Rosa María Cruz (DIGI), Miriam Maldonado (DIGI), Rosaura Gramajo (EPSUM), Ana Silvia Monzón y Ma. Antonieta García (Voces de Mujeres), Mayra Gutiérrez y Sonia Toledo (Escuela de Psicología), Olga Xicaré (IDEI), Flor de María Padilla (Facultad de Humanidades).

Integrantes de la CUMUSAC también hicieron aportes clave en la creación del PUIEG-DIGI (1994); la Cátedra de la Mujer (1995); la creación del Instituto Universitario de la Mujer (2004) –cuya primera propuesta data de 1998–; la selección de la primera directora del IUMUSAC, la elaboración y cabildeo de la Política de Equidad de Género en la Educación Superior (2008); la elaboración de la *Agenda Universitaria de Investigación en Estudios de la Mujer, Género y Feminismo* (2009).

Asimismo, tuvo un rol importante en la organización de los primeros Congresos Universitarios de la Mujer, desde el 2001 cuando se sentaron las bases para la creación del IUMUSAC, hasta el 2009 cuando ya se había logrado la aprobación de la Política de Equidad de Género en la Educación Superior. La CUMUSAC ha mantenido una postura crítica mediante planteamientos teóricos, filosóficos y metodológicos feministas en el fallido proceso de reforma universitaria, que se vio interrumpido varias veces (2010-2013, 2017, 2019 y 2020), la más reciente en el 2021 a raíz de la pandemia covid-19 y de la crisis política que derivó en la cooptación de la universidad.

Hitos institucionales: el PUIEG y el IUMUSAC

Otros espacios de carácter institucional que es pertinente nombrar son: el Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género-PUIEG, creado en 1994, como resultado de la incidencia de integrantes de la Comisión Universitaria de la Mujer (Galicia, 2005). Cabe mencionar que al crearse el IUMUSAC, en el año 2004, este Programa fue suspendido. Sin embargo, tras gestiones del propio IUMUSAC y la CUMUSAC, se restableció en el 2008 (Acta 1-2008, CONCIUSAC) con el objetivo de:

analizar la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala, con un enfoque de género, feminista, multi e intercultural desde una perspectiva multi, trans e interdisciplinaria; en las diferentes áreas del conocimiento y especialización, además promueve el debate teórico-metodológico y epistemológico sobre esta realidad, propicia espacios de reflexión, discusión y propuesta, desde un pensamiento crítico, congruente con el compromiso de la academia hacia la sociedad guatemalteca (DIGI, 2008).

Otro espacio institucional relevante es el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos-IUMUSAC que, tras varios años de insistencia de académicas, en lo individual y de la CUMUSAC, fue creado el 11 de noviembre del 2004 (Acuerdo de Rectoría No. 1051-2004). Su presentación pública fue el 8 de marzo del 2005, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Es un ente no facultativo rector de políticas universitarias a favor de las mujeres, integrado por tres áreas que corresponden a las funciones básicas de la universidad: investigación, docencia y extensión.

En los veintiún años de funcionamiento del Instituto se marca una primera etapa de consolidación institucional con la elaboración de sus marcos académicos en las tres áreas mencionadas, posteriormente, amplía la vinculación con organizaciones de mujeres fuera de la universidad y trata de crear mecanismos para colocar la agenda de las mujeres universitarias en algunos espacios dentro de la universidad.

No obstante, en la última década, el Instituto ha perdido presencia e incidencia en la universidad, debido en gran medida a la crisis institucional que ha cooptado al gobierno universitario. Su espacio institucional y presupuestario se ha visto debilitado en detrimento del empuje inicial que proyectaba una entidad académica feminista, con capacidades para incidir en una macro universidad que sigue atravesada por múltiples crisis.

Finalmente, es pertinente mencionar dos espacios institucionales en unidades académicas: la Comisión de Género en Facultad de Odontología, creado por la Junta Directiva en el 2005, a propuesta de un grupo de docentes que sigue vigente; y el Centro de Estudios de las Mujeres y Feminismos-CEFEM, en 2017, en la

Escuela de Ciencia Política,⁵ que tuvo una corta vida institucional debido al cambio de autoridades en la unidad académica.

Las universitarias y el activismo feminista

El espacio y los recursos para incorporar el paradigma feminista en la Universidad de San Carlos de Guatemala han sido marginales. Los esfuerzos se han sostenido por el compromiso ético, epistémico y político de un grupo de académicas y estudiantas que, a finales de los años ochenta, abrieron el debate y realizaron los primeros aportes plasmados en propuestas de docencia, extensión e investigación sobre la situación y condición de las mujeres en Guatemala, en específico de las mujeres en la universidad. Uno de los problemas identificados –inicialmente– fue el de la violencia en el ámbito universitario, una violencia multidimensional: epistémica, laboral, simbólica, física, sexual e institucional, normalizada, sostenida y reproducida porque persisten estructuras basadas en el poder jerárquico, que limitan la discusión a la luz de categorías feministas como patriarcado, relaciones de poder, roles y estereotipos de género, relaciones de género, injusticia epistémica.

Cabe destacar que en este apartado se presenta un recuento no exhaustivo de algunas iniciativas organizativas de las universitarias *sancarlistas* creadas desde una perspectiva feminista, que cuestiona las estructuras permeadas por el colonialismo que está en el origen mismo de la tricenaria Universidad de San Carlos y el reciente embate del neoliberalismo que impregna la vida universitaria. Se hará énfasis en tres organizaciones: ACAURDEM, la Comisión Universitaria de la Mujer-CUMUSAC y Voces de Mujeres. Se considera pertinente continuar en la búsqueda de información para conocer –con más profundidad– el accionar de las estudiantas en la AEU y de las colectivas que se fueron creando a partir del año dos mil.

Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias Reivindicadoras de los Derechos de la Mujer-ACAURDEM (1990-1994)

Varias denuncias informales de agresión compartidas por docentes, trabajadoras administrativas y estudiantas de diversas unidades académicas (Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas y Escuela de Ciencia Política), que iban desde insultos y descalificaciones hasta la agresión física de un docente hacia una secretaria, motivaron la creación de una organización de mujeres universitarias que se constituyó finalmente en 1990. Esto quedó recogido en un comunicado de esta primera organización de mujeres en la USAC, emitido el 26 de noviembre de 1990:

Con el propósito de promover la eficacia del contenido de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, se constituyó el 4 de septiembre del año en curso, en la ciudad capital de Guatemala, la Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias reivindicadoras de los

Derechos de la Mujer-ACAURDEM por convocatoria de la profesional de la medicina, Dra. Gladys Bailey, excandidata a decana de la Facultad de Medicina de la casa de estudios, rectora de la educación en Guatemala, la tricentenaria Universidad de San Carlos –USAC–.

ACAURDEM inició sus actividades mediante contactos con universitarias (docentes, estudiantas, trabajadoras administrativas) en cada unidad académica, luego se organizaron conferencias y talleres donde las mujeres tuvieron la posibilidad de manifestar públicamente su problemática: marginación y exclusión de los espacios de decisión y conducción académica, descalificación profesional, acoso laboral, agresiones psicológicas, físicas, abuso y acoso sexual.

La estrategia de ACAURDEM era organizar un Consejo Superior Universitario de Mujeres, con representación de los diferentes sectores al interior de la Universidad y con suficiente autoridad moral y ética para cuestionar y accionar frente a los abusos que en ese momento se estaban evidenciando contra las mujeres universitarias.

En asamblea realizada en la Facultad de Agronomía, se eligió a la primera directiva de esta organización, entre otras estaba Gladys Bailey, presidenta; Ana Silvia Monzón, secretaria general; y tres universitarias más que se hicieron cargo de cuestiones estratégicas y logísticas de la organización.

Los primeros casos en los cuales accionó ACAURDEM fueron: la agresión contra una trabajadora en la Escuela de Ciencia Política y las denuncias por acoso sexual que estudiantas de la Facultad de Medicina, se atrevieron a plantear contra cuatro profesores.

Ocurrió a finales de 1990 e inicios de 1991, fue la primera vez –en el ámbito universitario e incluso nacional– que se hacían públicas denuncias de esta naturaleza. Coincidió con el sonado caso de acoso sexual, denunciado en Estados Unidos por Anita Hill, abogada, contra Clarence Thomas, magistrado de la Corte de Justicia de aquel país.

A decir, generó expectativa en algunos medios de comunicación en el país, que decidieron dar cobertura a las denuncias en la USAC. Esta exposición pública y el perfil que estaba tomando el caso, provocaron reacciones agresivas contra ACAURDEM y particularmente contra la doctora Gladys Bailey, por parte de los profesores acusados, con el apoyo de autoridades universitarias. La situación fue corroborada años después en una investigación sobre la violencia en la formación y la práctica médica (Sacayón Manzo, 2007). Afirmar el autor:

La violencia sexual en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un tema que, literalmente, se “toca con pinzas” o no se toca, simplemente. Las acusaciones se han presentado desde hace algunos años, ya sea por medio de denuncias o testimonios que son soslayados o no se les ha otorgado el estatus de completa validez. En 1991, un diario local hizo eco de una denuncia presentada por una llamada Coordinadora de Acciones Universitarias Reivindicadoras de los Derechos de la Mujer –ACAURDEM–, a la cual se sumó la Asociación de Estudiantes de Medicina de la USAC, señalando que: “varias estudiantes de la Facultad de Medicina han sufrido de acoso sexual de sus catedráticos, quienes utilizan como medio de manipulación las notas y calificaciones de los cursos” (*La Hora*, pp. 2-5, 09-1991).

Ante este desafío al pacto patriarcal, ACAURDEM fue atacada de diversas formas. Se forzó, mediante amenazas de profesionales del derecho, a integrantes de la Asociación, a renunciar y desistir del apoyo inicial que habían expresado con relación a las denuncias de acoso sexual. Se hostigó laboralmente a trabajadoras universitarias y, en un acto de represalia inédito, urdieron el despido ilegal e injusto de la doctora Gladys Bailey mediante la conformación artificial de un expediente administrativo, como ella demostró en los tribunales correspondientes. Es una práctica que hoy se conoce como *lawfare* que “designa el uso de procedimientos judiciales con fines de persecución política, desacreditación o destrucción de la imagen pública e inhabilitación de un adversario político”.

Desde 1991, la doctora Bailey libró una lucha tenaz –a menudo solitaria– en todas las instancias legales del país, desde el ámbito administrativo universitario a los juzgados y las Cortes de Justicia y de Constitucionalidad. Aunque las autoridades dictaminaron que la Universidad debía reinstalarla, esto no ocurrió, lo que constituye una violación a sus derechos laborales. Su caso fue presentado en el Tribunal de Conciencia sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, realizado en 1998 que resolvió: “condenar a la Facultad de Ciencias Médicas y al Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala de los períodos 1988-1991 y 1994-1998, por los despidos injustificados e ilegales de la doctora Gladys Amanda Bailey Vargas y la licenciada Miriam Alvarado.”⁶ Asimismo, exigió “a la Universidad de San Carlos, la revisión de los casos presentados [de acoso sexual contra estudiantas] y la implementación de medidas administrativas para sancionar a los acosadores”.

En la breve existencia de ACAURDEM se apoyó a trabajadoras, docentes y estudiantas que plantearon denuncias de acoso sexual, particularmente en la Facultad de Ciencias Médicas⁷. ACAURDEM, junto con la Asociación de Estudiantes de Medicina, llevó este proceso a la Junta Directiva de la Facultad y posteriormente al Consejo Superior Universitario-CSU, entonces conformado por 47 hombres y 1 mujer. El Consejo, ante la insistencia, conformó una comisión para determinar si las denuncias eran válidas, pero nunca entregó públicamente los resultados de esa investigación⁸.

Por otro lado, las integrantes de ACAURDEM participaron en instancias y momentos relevantes: en los inicios de la creación de la Red de la No Violencia (1991), en las discusiones en torno a la propuesta de la Ley de Población y Desarrollo (1993), en el comienzo de las discusiones para crear

la defensoría de la Mujer en la PDH (1994) y en el Tribunal de Conciencia (1998).

El pacto patriarcal académico, encarnado en autoridades machistas, logró desarticular a ACAURDEM, recurriendo a las amenazas, al despido injustificado, la intimidación y la violencia institucional. A esto se suma que, en los años de creación de esta asociación, si bien había un régimen civil, la violencia estatal continuaba, aún no se firmaban los acuerdos de paz, el clima social seguía permeado por el temor a la organización y a ejercer el derecho a la libre expresión, sobre todo en la Universidad, que había sido sistemáticamente atacada en años recientes.

Aún falta conocer más de ACAURDEM, investigar qué sucedió con sus integrantes, reconocer la valentía, el compromiso y la contundencia de su discurso y accionar, y darle el lugar que merece en la historia del activismo feminista en la Universidad de San Carlos.

“Voces de Mujeres”, las universitarias toman la palabra

En 1993, un grupo de universitarias conformó la Creación Colectiva “Voces de Mujeres”, con el propósito de producir y conducir el programa radial feminista pionero “Voces de Mujeres”, por Radio Universidad. Esta iniciativa de comunicación crítica se ha mantenido 31 años, transmitió en vivo de 1993 al 2020 desde la cabina de la radio. A partir de la pandemia, al cerrar sus instalaciones la Universidad, y bajo el lema: *Confinadas, pero ¡no calladas!*, ha continuado vigente a través de las redes sociales.

“Voces de Mujeres” mantiene vínculos con las organizaciones de mujeres a nivel local, nacional e internacional y ha contribuido con las acciones de la Comisión Universitaria de la Mujer-CUMUSAC, a través de sus delegadas, así como, en el Sector de Mujeres, organización que surgió en el marco de las negociaciones por la paz en el país.

La CUMUSAC: desde los márgenes

En el 2009 se marcó un punto de ruptura entre la CUMUSAC y el IUMUSAC, en el contexto de procesos políticos internos de la Universidad, que agudizaron una crisis institucional marcada por gestiones rectorales cada vez más vinculadas con partidos políticos y por la demanda de un movimiento estudiantil (Estudiantes por la Autonomía-EPA) que estaba reorganizándose y que –en el 2010– protagonizó, durante 52 días, la toma del campus universitario para denunciar violaciones a la autonomía universitaria y exigir un proceso de reforma universitaria, ya que las autoridades estaban permitiendo “un proceso de penetración de las políticas neoliberales al territorio *sancarlista* con el objetivo de mercantilizar el conocimiento y volver a la USAC, en su conjunto, un instrumento servil a los intereses de la clase dominante” (Observador, 2011).

Durante esa coyuntura, la CUMUSAC se sumó a la demanda de la reforma universitaria para lo que planteó la creación de la Red Universitaria de Mujeres de la USAC-REDEMUSAC, convocó a estudiantas, docentes, investigadoras y trabajadoras administrativas para debatir propuestas a incluir en esa reforma. Para tal efecto, elaboró la Agenda Político-Académica de las

mujeres universitarias que, sin embargo, no logró el objetivo de aglutinar a las universitarias (REDEMUSAC, 2010).

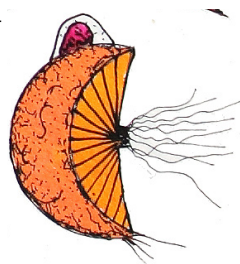
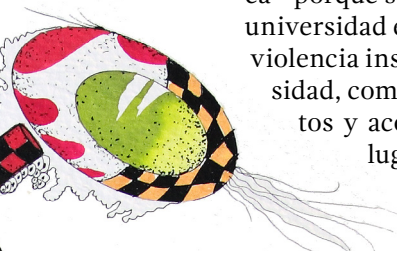
A partir de esas fechas, la CUMUSAC continúa accionando como un espacio autoconvocado, mantiene una distancia con la institución,⁹ aporta análisis feministas frente a la situación universitaria –cada vez más crítica– porque se ha tergiversado y vaciado de contenido académico a la única universidad estatal del país. También, sigue denunciando las situaciones de violencia institucional, sexual, epistémica contra las mujeres en la Universidad, como puede observarse en más de un centenar de pronunciamientos y acompañamiento en momentos como la nueva toma, que tuvo

lugar en el 2019, liderada por el Colectivo Estudiantil Universitario-CEU y con participación del Colectivo Kembal N'oj. La CUMUSAC planteó acciones para exigir la participación de las universitarias en los espacios políticos, como se lee en un pronunciamiento de agosto de 2019, titulado Punto 19:

Por eso demandamos que se incluya el PUNTO 19 en la mesa de negociaciones en la USAC. Un punto para abordar con seriedad la situación y condición de las mujeres en la Universidad. Este es el tiempo de las mujeres, si no es ahora ¿cuándo?

Para finales del 2019 se lanzó la propuesta de crear el espacio Somos53%, en el que confluyeron la Asociación de Estudiantes Universitarios-AEU, el Colectivo estudiantil Universitario-CEU, el Colectivo Kembal N'oj (creado en el 2014 por estudiantes de la Escuela de Historia), el Frente Estudiantil de Mujeres de la USAC-FEMUSAC, la colectiva Jauría de Perras y la CUMUSAC. En enero del 2020, se elaboró un plan de acción en torno a la demanda de incluir otras voces en la discusión de un reglamento contra el acoso sexual que la AEU había presentado ante el Consejo Superior Universitario.

Al declararse la pandemia de Covid-19, el espacio universitario, al igual que toda la sociedad, se vio afectado de múltiples formas. Aun así, Somos53% no dejó de incidir en el ámbito universitario y durante el 2020 y el 2021 mantuvo una campaña dirigida a las autoridades del CSU exigiendo “representación con voz y voto de nosotras las mujeres universitarias, que somos el 53% de la población universitaria, por medio de representantes de asociaciones que tengan secretaría de género, colectivas/os y organizaciones de mujeres feministas reconocidas en el proceso de Reforma Universitaria”. Si bien el CSU aprobó un reglamento en noviembre del 2020, Somos53% expresó en una publicación, en el mes de enero del 2021: “Nuestro rechazo al reglamento aprobado porque presenta vacíos e imprecisiones en varios aspectos que lo hacen incongruente e inoperante; asimismo, representa un retroceso para la garantía de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia, y más bien contribuirá a mantener la impunidad en los casos de acoso sexual”.



A modo de conclusión

En este texto se ha perfilado brevemente parte del accionar feminista en la USAC. La historia de ese activismo, aún ha sido escasamente sistematizada, queda profundizar en la experiencia organizativa de las estudiantas que, desde finales de los años noventa han creado espacios, tanto en la Asociación de Estudiantes Universitarias (Secretaría de la Mujer, AEU, 1992; Secretaría de Género, AEU, 1998; Secretaría de Género 2017-2019), como en Facultades y Escuelas, entre otros: Colectivo Rogelia Cruz (1999) y Kembal N'oj (2014) en la Escuela de Historia; Las Orquídeas en Agronomía, la Enredadera de Mujeres (2012), FEMUSAC, Jauría de Perras, Úteros Rebeldes, Tejiendo Sororidad, Movimienta de Mujeres. Es preciso continuar construyendo esta femalogía universitaria como parte del tejido que sin duda se continuará hilvanando, mientras persistan las condiciones de sexismo, misoginia y violencia en la academia.

Notas

1. Este término es de mi autoría, acuñado en la tesis de maestría “Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala: 1990-2000” (2004). Posgrado Centroamericano en Ciencias Sociales, FLACSO.
2. Si bien en una perspectiva de larga duración, las primeras mujeres que estudiaron en la Universidad representan un hito transgresor en un medio marcado por estructuras sociales, económicas y políticas rígidas, dictaduras y relaciones autoritarias que colocaban a las mujeres fuera de todo espacio público.
3. Cabe mencionar que el desarrollo de los estudios de la mujer, como se denominaban en ese entonces, había iniciado en Costa Rica donde, desde 1984, se habían iniciado seminarios y cátedras específicas. Para 1987 y 1989 se habían realizado Congresos Universitarios sobre la Mujer. Mientras en El Salvador y Guatemala atravesaban conflictos armados, Nicaragua estaba en los primeros años de la Revolución sandinista, circunstancias que limitaban severamente el desarrollo de la academia en general y de los estudios feministas en particular. También es preciso indicar que desde inicios de la década de los años ochenta “diversos organismos como CSUCA, FLACSO, UNIFEM, UNICEF, OIT y FAO venían impulsando proyectos de investigación y formación de recurso humano a nivel regional, y que “su política está dirigida a incorporar el análisis de género que investigan sobre o trabajan con la mujer” (CONARE, 1992).
4. Este SubPrograma funcionó hasta 1994 aproximadamente, cuando el CSUCA enfrentó una crisis institucional que derivó en cambios en sus programas y, unos años más tarde, en el cambio de sede de su Secretaría General que se trasladó a Guatemala.
5. La creación de CEFEM quedó consignada en el Punto Sexto, Inciso 6.4, del Acta No. 06-201T, del 12 de mayo 2017.
6. Se refiere a la primera universitaria en presentarse como candidata a la Rectoría en 1994. También fue cuestionada desde las jerarquías de poder y despedida de manera injustificada.
7. También se apoyó a un grupo de estudiantas de nivel medio, Instituto Belén, que denunciaron a su profesor de matemáticas por acoso sexual.
8. Con relación a las gestiones de ACAURDEM en el CSU revisar las Actas del Consejo Superior Universitario nos. 42-91, 43-91, 43-92 (donde se menciona la presentación del informe de la comisión que investigó sobre el acoso, pero no se adjunta). En las actas no. 6-94 y 21-94 se hace referencia al caso del despido de la doctora Gladys Bailey.
9. Es necesario precisar que, si bien la CUMUSAC fue creada por un acuerdo de Rectoría, sus integrantes realizaban acciones *ad honorem*, es decir, tenía relativa autonomía en sus decisiones.

Referencias

- Aguilar T., A. L. (1994). *Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA (tesis)*. Guatemala: Escuela de Ciencia Política/USAC.
- Arroyo, P. (2021). Pioneras de la literatura en Guatemala: mujeres intelectuales, mercados globales y consumo femenino. *Lectora*, 47-70.
- Bonavitta, P. (2024). Cartografía feminista: una apuesta práctica desde la epistemología de las emociones. *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1-17.
- Borrayo M., P. (2007). *En el trazo de mujeres. Historia de las precursoras en la educación superior*. Guatemala: IUMUSAC.
- Borrayo M., P. (2011). *Del Espacio Doméstico a la Rebelión. Mujeres Universitarias del Siglo XX*. Guatemala: IUMUSAC.
- Borrayo, P. (2016). 23 de Noviembre “Día de la Mujer Universitaria”. Guatemala: IUMUSAC.
- Buquet, A., Mingo, A. y Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 83-108.
- Ciriza, A. (2006). Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina. En: *III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*. Córdoba, Argentina: CONICET.
- De León, I. (2012). *Eramos entonces*. En: *50 años Jornadas patrióticas de Marzo y Abril de 1962*. Guatemala: FLACSO GT/DIGEU-USAC.
- Delgadillo Solano, L. M., Méndez Barrantes, Z. y Davis V, E. (1989). *Informe regional, proyecto de investigación, análisis cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en las universidades estatales centroamericanas confederadas al CSUCA*. San José, Costa Rica: CSUCA.
- DIGI. (2008). *Documento base PUIEG*. Guatemala: DIGI/USAC.
- Galicia, P. (2005). Mecanismos y espacios universitarios a favor de las mujeres. *Mujeres y Universidad*, 40-50.
- Méndez, F. C. (2012). *50 años. Jornadas patrióticas de marzo y abril de 1962*. Guatemala: FLACSO GT/DIGEU-USAC.
- Mendizábal, M. (2015). *La construcción de los sujetos políticos feministas. Estudio exploratorio del pensamiento y acción de las mujeres feministas en Guatemala*. Tesis Sociología. Guatemala: Escuela de Ciencia Política/USAC.
- Monzón M., A. S. (1992). *Condiciones de vida de la mujer asalariada en las plantas maquiladoras de confección. Área metropolitana de Guatemala*. Tesis Sociología. Guatemala: Escuela de Ciencia Política/USAC.
- Monzón M., A. S. (2009). *Mujeres, ciencia e investigación: miradas críticas*. Guatemala: Universidad de San Carlos/Ministerio de Educación.
- Monzón M., A. S. (2018). *Abriendo brechas, enfrentando muros y avizorando futuros: las mujeres y las ciencias sociales en Guatemala*. Guatemala: Escuela de Ciencia Política/USAC.
- Observador, E. (2011). USAC: territorio en disputa. *Enfoque*, 5-26.
- REDEMUSAC. (2010). *Agenda político-académica de las mujeres universitarias, 2010*. Guatemala: REDEMUSAC.
- Rodríguez Sáenz, E. (2019). Los estudios de Las mujeres y de género en Centroamérica y Chiapas: 1957-2015. *Diálogos. Revista de Historia*, 148-182.
- Rouanet, R. P. (2023). Acciones afirmativas para las mujeres en la educación superior guatemalteca. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 89-107.
- Sacayón Manzo, E. (2007). *Agresiones e intimidaciones en la formación y práctica médica: datos y testimonios en la voz de estudiantes*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos.
- Sáenz de Tejada, A. (2019). Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Evidencias para la toma de decisiones. Guatemala: AEU/ONUMUJERES.
- Tobar, G. y López, G. C. (2020). *Luz Méndez De la Vega: Pensamiento crítico con perspectiva feminista. Estudio crítico y catálogo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Vásquez Medeles, J. C. (2012). El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez. *Tzintzun*, 169-210.